



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 1 de septiembre de 2014

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1971, "LA ECONOMÍA DE SALTA ENTRE 1880 Y 2010: ANÁLISIS A TRAVES DE LA ESTIMACIÓN DEL PBG", bajo la dirección del Mr. Eduardo Antonelli, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1130/2014, el Mr. Eduardo Antonelli solicita un adelanto del subsidio correspondiente al año 2014.

Que dicho pedido se justifica en la necesidad de solventar los gastos que demandan la adquisición de una computadora portátil.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

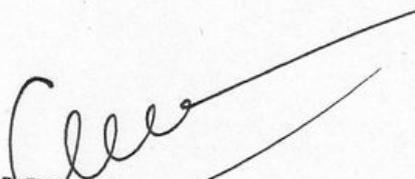
(En la sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

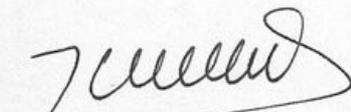
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un adelanto de \$ 4000,00 (Pesos cuatro mil/00) del subsidio correspondiente al año 2014 al Proyecto de Investigación N° 1971, bajo la dirección del Mr. Eduardo Antonelli.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Mr. Eduardo Antonelli y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 091 / 2014- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa